

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato de obra pública No. 110.10.04.0154 del 16 de Diciembre de 2020, que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MARGINAL / LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.", certifica que el contratista INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS S.A.S "INTECVIAS", identificado con Nit N° 800.012.638-2, representado legalmente por LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificada con C.C. 1.116.548.626 de Aguazul, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social de los meses de SEPTIEMBRE a OCTUBRE DE 2021, certificación de pago de aportes parafiscales y pago FIC.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los dos (02) días, del mes de octubre de 2021.



EDISSON FERNER AYA PANQUEVA
Secretario Planeación y Política Sectorial.